



Resolución de Decanato **432 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 236/2026-ING-UNSa - ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR
COMPULSA ABREVIADA N° 05/26 POR EL MONTO DE \$ 10.924.119,76.
De: Facultad de Ingeniería-Mesa de Entradas



Salta,
25/09/2026

VISTO: El llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 05/26, que trata sobre la compra de dispositivos y accesorios informáticos para la Dirección de Cómputos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada.

Que por el monto estimado de \$ 9.903.400,00 (Pesos Nueve Millones Novecientos Tres Mil Cuatrocientos con 00/100), corresponde el llamado a Contratación Directa.

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con el presupuesto de esta Facultad, según consta en Preventivo INPRE N° 11/2026, obrante en pág. 14 de estos actuados.

Que se obtuvo la presentación de ocho ofertas.

Que luego del Acta de Apertura, se procede a verificar el estado de la misma ante la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), el Sistema de Información de Cocontratantes y Proveedores (SICO-PRO) y el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL), obteniéndose que todas las firmas se encuentran en condiciones ante los tres organismos.

Que el día 25 de agosto, la Comisión Evaluadora emite Dictamen, aconsejando adjudicar a las firmas: FASTECH SAS por el monto de \$ 3.947.484,00 (Pesos Tres Millones Novecientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro con 00/100); MDP Sistemas por el monto de \$ 3.947.484,00 (Pesos Tres Millones Novecientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro con 00/100); Abastecedora SEARA por el monto de \$ 114.000,00 (Pesos Ciento Catorce Mil con 00/100), TECNOGRAF por el monto de \$ 13.200,00 (Pesos Trece Mil Doscientos); INNOVA Distribuciones por el monto de \$ 1.147.500,00 (Pesos Un Millón Ciento Cuarenta y Siete Mil Quinientos 00/100); y a la firma NOVA Informática por el monto de \$ 5.151.935,76 (Pesos Cinco Millones Ciento Cincuenta y Un Mil Novecientos Treinta y Cinco con 76/100).

Que toma intervención el Servicio de Asesoría Jurídica y emite Dictamen N° 24.111, en donde la Abg. Teresa Inés del Valle Arias expresa que "... no advierte objeción legal que formular al proyecto de resolución de adjudicación de la contratación directa compulsa abreviada por monto N° 05/26".

Que la presente Contratación se encuadra en el Art. N° 15 del Decreto N° 1030/16, reglamentario del Decreto N° 1023/01.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A/C DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 05/26, a las siguientes firmas:



Resolución de Decanato **432 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 236/2026-ING-UNSa - ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR
COMPULSA ABREVIADA N° 05/26 POR EL MONTO DE \$ 10.924.119,76.
De: Facultad de Ingeniería-Mesa de Entradas



Salta,
25/09/2026

FASTECH SAS: con domicilio en Fermín Martín N° 7545, de la Cdad de Córdoba, (CUIT N° 30-71819766-6), los ítems 1, 2 y 9, por un importe total de \$ 3.947.484,00 (Pesos Tres Millones Novecientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro con 08/100).

MDP Sistemas: con domicilio en Primera Junta N° 3149, de la Cdad de La Plata, (CUIT N° 30-70708853-9), el ítem 15, por un importe total de \$ 550.000,00 (Pesos Quinientos Cincuenta Mil con 00/100).

Abastecedora SEARA: con domicilio en Casa 28, mz 9 - B° Docente, de esta Cdad, (CUIT N° 27-36803260-9), los ítems 5 y 6 por un importe total de \$ 114.000,00 (Pesos Ciento Catorce Mil con 00/100).

TECNOGRAF : con domicilio en Florida 565, de esta Cdad, (CUIT N° 33-68124698-9), los ítems 16 y 23 por un importe total de \$ 13.200,00 (Pesos Trece Mil Doscientos con 00/100).

INNOVA Distribuciones: con domicilio en Pucará N° 1472, de la Cdad de Paraná, (CUIT N° 20-31232669-9), los ítems 3 y 4, por un importe total de \$ 1.147.500,00 (Pesos Un Millón Ciento Cuarenta y Siete Mil Quinientos con 00/100).

NOVA Informática: con domicilio en Sarmiento N° 411, (CUIT N° 30-62155898-2), los ítems 7, 8, 10, 14 y 20, un importe total de \$ 5.151.935,76 (Pesos Cinco Millones Ciento Cincuenta y Un Mil Novecientos Treinta y Cinco con 76/100).

RESUMEN

FASTECH SAS.....	\$	3.947.484,00
MDP Sistemas.....	\$	550.000,00
Abastecedora SEARA.....	\$	114.000,00
TECNOGRAF.....	\$	13.200,00
INNOVA Distribuciones.....	\$	1.147.500,00
NOVA Informática.....	\$	<u>5.151.935,76</u>
TOTAL.....	\$	10.924.119,76

SON: DIEZ MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO DIECINUEVE CON 76/100.

ARTICULO 2°.- Declarar desierto los ítems 11, 12, 13, 17, 18, 19, 21 y 22.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 10.924.119,76 (Pesos DIEZ MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO DIECINUEVE CON 76/100), según el siguiente detalle:



Resolución de Decanato **432 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 236/2026-ING-UNSa - ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR
COMPULSA ABREVIADA N° 05/26 POR EL MONTO DE \$ 10.924.119,76.

De: Facultad de Ingeniería-Mesa de Entradas



Salta,
25/09/2026

R.4612.023.004.007.16.02.00.00.24.00.2.9.3.....	\$	1.593.109,48
R.4612.023.004.007.16.02.00.00.24.00.2.9.6.....	\$	5.019.260,28
A.0020.023.004.007.11.02.00.00.24.00.4.3.4.....	\$	1.459.750,00
A.0020.023.004.007.11.02.00.00.24.00.4.3.5.....	\$	2.212.250,00
A.0020.023.004.007.11.02.00.00.24.00.4.3.6.....	\$	550.000,00
R.4612.023.004.007.16.02.00.00.24.00.4.3.4.....	\$	<u>89.750,00</u>
TOTAL		\$ 10.924.119,76

ARTICULO 4°.- Aumentar al INPR N° 11/2026, la suma de \$ 1.020.719,76 (Pesos UN MILLÓN VEINTE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE CON 76/100).

ARTICULO 5°.- Designar como miembros de la Comisión de Recepción, a la Sra. Selva del Valle GUANUCO, al Sr. Enrique del Valle MORALES y al Sr. Francisco I. ROMANO GALLO.

ARTICULO 6°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a las firmas participantes, a los miembros de la Comisión de Recepción, a la Dirección Gral. Administrativa Económica y siga al Departamento de Compras y Patrimonio a sus efectos.

MAJ


FABIANA J. CHAIT DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
VIC. DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Dña. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa